

EL BIENIO RADICAL-CEDISTA Y LA ETAPA DEL FRENTE POPULAR

Este tema reúne dos periodos absolutamente contrapuestos de la etapa republicana. En el primero, domina el pensamiento de centro-derecha y el contrarreformismo como objetivo político mientras en el periodo del Frente Popular la izquierda republicana y obrera controlan el Parlamento y el objetivo político es retomar y profundizar en las reformas del primer bienio.

El principal problema de este periodo es el casi absoluto descrédito de la democracia parlamentaria entre las fuerzas políticas mayoritarias (PSOE, CEDA) y la oposición radical a ella de ciertos grupos, hasta el punto de optar por soluciones de fuerza como modo de acción política (CNT-FAI, Falange, Renovación española...).

Casi todo el mundo empieza a ver al sistema republicano como un problema y no como una solución o con un foro donde dirimir las diferencias políticas. Unos y otros maduran acabar con ella, bien para imponer una dictadura militar, bien para imponer una dictadura del proletariado.

La victoria del Partido Republicano Radical y de la CEDA en las elecciones de noviembre de 1933 responden al descrédito del gobierno republicano-socialista entre la derecha por excesivamente radical y revolucionario en su legislación y entre la izquierda obrera por ser demasiado moderado y tibio en sus planteamientos. El obrerismo se abstiene en las elecciones de 1933 y empieza a plantearse una revolución como alternativa al reformismo republicano.

Casi dos años después, la victoria del Frente Popular responde a la movilización de las izquierdas ante el contrarreformismo del centro-derecha. La amnistía de los presos de la Revolución de Octubre de 1934 y las peticiones de reforma agraria aglutinan a las izquierdas. Su victoria es muy ajustada y se debe a la mayor representación parlamentaria del mundo urbano. El PSOE, fuerza mayoritaria de la coalición, no participa en el gobierno y Azaña es desplazado de la presidencia del gobierno a la de la República. El gobierno republicano nace casi muerto. La derecha, hastiada por la derrota y la constante dialéctica del enfrentamiento que dominaba en España, empezó a urdir una acción violenta para acabar con el gobierno de izquierdas. Estamos en el 17 de julio de 1936.

1) EL BIENIO RADICAL-CEDISTA

a) Las elecciones de Noviembre de 1933

Las elecciones son una victoria clara y contundente del centro-derecha. El partido Radical de Lerroux y la CEDA casi igualan en resultados mientras que se produce un desplome del PSOE y, sobre todo, de la izquierda republicana. El claro triunfo se debió a varias causas: el desgaste del gobierno de izquierdas, en parte por sus errores, en parte por la conflictividad social; la unidad de los partidos de centro-derecha, que presentaron candidaturas conjuntas en casi toda España a diferencia de la izquierda; la división de la izquierda; el voto femenino, decantado hacia la derecha y el fuerte abstencionismo de los seguidores de la CNT.

b) Diferentes gobiernos. La CEDA en el gobierno. Dimisión de Lerroux.

Dos grandes etapas podemos ver dentro de este periodo: los primeros 9 meses y medio, hasta octubre de 1934, de gobierno radical; y, desde entonces y hasta febrero de 1936, con un gobierno radical-cedista.

Lerroux decidió gobernar en minoría con el apoyo de la CEDA. Esta le ofreció su apoyo si iniciaba un programa amplio de rectificación del periodo anterior. La gestión fue francamente difícil pues dependía para todas sus acciones de los votos de la CEDA. Llegó un momento en que el gobierno necesitaba de ministros de la CEDA para poder seguir gobernando. La decisión era difícil por cuanto la CEDA tenía un discurso cercano al fascismo y a las ideas autoritarias. El 5 de octubre Lerroux nombro a tres nuevos ministros para su gabinete que pertenecían a la CEDA.

Los sucesos de Octubre de 1934 y la posterior represión de los mismo y la gestión de los indultos y encarcelamientos hizo que la relación radicales-CEDA no fuera especialmente buena durante el año 1935. El gobierno continuó con su política contrarreformista pero la

facción cedista del mismo se aprestaba a provocar una crisis de gobierno definitiva que forzara unas nuevas elecciones que dieran la mayoría a la derecha. Las acciones de Gil Robles en el ministerio de la Guerra provocaban a la izquierda y al presidente Alcalá Zamora. Finalmente, el escándalo de juego que afectó a familiares de Lerroux y a otros altos cargos le dio la excusa al presidente de la República para forzar la dimisión de Lerroux. Portela Valladares le sustituye y ambos deciden disolver las Cortes y convocar elecciones para febrero de 1936.

c) Principales disposiciones de gobierno del periodo

- i) Contrarreforma agraria y supresión de la legislación laboral agraria. El gobierno detuvo el proceso de entrega de tierras e hizo derogar la ley de Términos Municipales y el decreto de intensificación de cultivos, los otros dos pilares de la política agraria de izquierdas. Miles de yunteros fueron expulsados, lo que provocó la ira de las centrales sindicales. Se estableció la libertad de contratación y de fijación de salarios. Los abusos patronales encontraron protección en las autoridades y los políticos de izquierdas en los ayuntamientos no pudieron apoyar a los obreros.
- ii) Supresión de la reforma militar y apoyo en los africanistas. Amnistía a los golpistas de 1932. Se colocaron en destinos importantes a militares claramente antirrepublicanos.
- iii) Supresión de la ley de Congregaciones y confesiones religiosas. Las Cortes, además, fijaron un presupuesto de culto y clero para la Iglesia, se paralizó el proceso de secularización de la enseñanza, de construcciones escolares y se anulaba la enseñanza mixta.
- iv) Bloqueo estatuto País Vasco. Se paralizó indefinidamente. Para Cataluña, el gobierno remitía al tribunal de Garantías Constitucionales cada ley del Parlament sospechosa de ser izquierdista.

d) Enorme conflictividad laboral

i) Causas

- (1) el incremento del paro y descenso actividad industrial y agraria. La crisis económica europea empieza a golpear al país con fuerza desde 1932. El país sufre un estancamiento económico que afecta a la producción, a los precios, a la creación de empleo y a los salarios. Las fugas de capitales eran permanentes y el clima de conflictividad social animaba poco a la inversión y los negocios. Para noviembre de 1933 ya había en España 1.000.000 de parados.
- (2) La derogación leyes laborales. Otra de las acciones del gobierno de Lerroux fue derogar la legislación social de Largo Caballero. La concertación de los jurados mixtos desaparece y el número de huelgas aumenta espectacularmente. Ejemplo son toda la serie de huelgas que organizó la UGT contra la contrarreforma agraria en junio del año 34. Movilizó a más de 300.000 jornaleros, fue declarada ilegal y su represión causó 13 muertos y 7.000 detenidos.

ii) Ejemplos conflictividad. Zaragoza, Madrid, Andalucía. A esto hay que añadirle la radicalización de las juventudes de los partidos obreros, tanto socialistas como comunistas. Crearon una Alianza Antifascista y se dispusieron a preparar la revolución de Octubre de 1934.

iii) Revolución de Octubre de 1934

- (1) Causas. Todo el mundo ha apuntado como causa directa de la revolución la entrada de los ministros de la CEDA en el gobierno de Lerroux pero, en realidad, la causa es la degradación de las condiciones laborales y sociales de la clase obrera y el abandono de sus partidos y sindicatos de la vía democrática como forma de actuación política. Largo Caballero e Indalecio Prieto controlaron el partido y desplazaron a ala pactista, moderada y democrática.
- (2) Desarrollo. Fracaso general Cataluña-Madrid. Triunfo provisional en Asturias. El gobierno reacciona rápido y el ejército toma Madrid y Barcelona. Los principales dirigentes fueron detenidos y en Barcelona, tras bombardear la Generalitat, el presidente Companys se rinde y deja de dar apoyo a los huelguistas. La CNT no se

quiso sumar a la sublevación y eso la hizo fracasar en las zonas rurales. En Asturias, el movimiento estaba perfectamente organizado y preparado. Controlaron la provincia y mantuvieron en funcionamiento todas las instituciones y la producción. Fue una auténtica revolución socialista. Gil Robles entregó plenos poderes a Franco para reprimir el movimiento y este mandó la Legión y los Regulares. La lucha fue tenaz y recordó a los posteriores sucesos de la Guerra Civil.

(3) Consecuencias

- (a) violenta represión en Asturias. La resistencia se saldó con una durísima represión: 1.051 muertos, el doble de heridos entre los obreros y 284 muertos y 900 heridos en las fuerzas de seguridad. Represión incontrolada, con torturas y atrocidades en los primeros momentos.
- (b) Masivos encarcelamientos y duro control partidos izquierda. La represión judicial posterior que encarcelo a mas de 30.000 personas, incluidos Companys y Azaña que no habían participado en la revolución.

e) Polarización política.

La derecha antirrepublicana fue creciendo y organizándose alrededor del llamado Bloque Nacional. Las Juventudes de la CEDA se declararon abiertamente fascistas y Renovación española inició contactos nitidos con la Alemania nazi y la Italia facista. Por el lado de las izquierdas, todas las fuerzas políticas, incluida la CNT se unieron en los Comités de Ayuda a los presos. Se crearon también las Alianzas obreras con aquellos lideres no represaliados. Su intención era que se convocaran nuevas Cortes. Azaña fue capaz de convocar el 30 de octubre de 1935 a más de 300.000 personas en un mitín en Madrid. El entendimiento entre la derecha y la izquierda era ya imposible. Otros elementos a destacar fueron:

- i) Surgimiento de Falange española
- ii) Contactos ultraderecha con líderes fascistas europeos.
- iii) Acercamiento juventudes socialistas y comunistas. Creación de las JSU (juventudes socialistas unificadas)
- iv) Nuevos partidos republicanos de izquierdas: Izquierda republicana de Azaña.
- v) Protestas por la represión octubre 1934

2) FRENTE POPULAR

El Frente Popular es el nombre de la coalición de partidos que vencieron el las elecciones de febrero de 1936. Con la base de un programa mínimo, de orientación burguesa e izquierdista, se juntaron todos los partidos de uno y otro signo que no querían un triunfo del Bloque Nacional de derechas.

a) **Convocatoria De elecciones Febrero 1936**

Las elecciones se convocan para el 16 de febrero de 1936. Un 72% de los censados votaron pues el clima de lucha política había sido constante durante la campaña electoral y la población estaba muy movilizada. Por el Frente Popular iban Izquierda republicana, Unión republicana, PSOE, PCE y el POUM. Por el Bloque Nacional, iban los monárquicos y la CEDA; quedaron fuera elementos como la Falange o el PNV.

- i) Resultados electorales. El Frente Popular obtuvo 263 diputados frente a los 210 de la coalición de derechas, aunque numéricamente apenas había diferencia de votos. La derecha venció en el Norte y en las regiones del interior; la izquierda en las grandes ciudades y en el sur.
- ii) Intento desestabilizador de Calvo Sotelo, Gil Robles y Franco. Portela Valladares decidió decretar la amnistía ante los resultados. Los militares le presionaron para dar un golpe. Portela le cedió el gobierno a Azaña antes incluso de que se abrieran las nuevas Cortes.

- iii) Nuevo gobierno y cambios en la Presidencia de la República. El nuevo gobierno era de republicanos de izquierda, sin presencia del PSOE. Nada más constituirse las Cortes, estas decidieron destituir al Presidente de la República Alcalá Zamora. Un error, pues rompió los últimos puentes con las fuerzas republicanas de derechas. El 10 de mayo fue elegido Presidente de la República Azaña y la negativa del PSOE a asumir la presidencia del gobierno, llevó al presidente a nombrar a Casares Quiroga, de la ORGA, como nuevo presidente del gobierno.
- b) principales actuaciones y reformas del gobierno Casares Quiroga**
- i) Amnistía presos políticos de octubre 1934
 - ii) Restablecimiento artículos suspendidos de la Constitución de 1931
 - iii) depuración ejército. Azaña tomó la decisión de alejar de la capital a los elementos más conspirativos del ejército: Mola, Goded y Franco. Este último enviado a Canarias.
 - iv) Institucionalización de las incautaciones agrarias. La ley para la Reforma Agraria vuelve a estar en vigor desde el 15 de junio de 1936. Se produjo de forma espontánea una ocupación masiva de fincas que el gobierno, desbordado, va a institucionalizar. El Gobierno suspendió los juicios por deshucio del periodo anterior y devolvió las tierras a los yunteros en Extremadura por la puesta en práctica de la Ley de intensificación de cultivos. 80.000 jornaleros extremeños y andaluces van a ocupar los principales latifundios del país. La Ley vuelve a estar en vigor y hasta la sublevación militar se expropiaron por la vía rápida y forzosa 500.000 has. Y se asentaron más de 110.000 campesinos.
 - v) Restauración estatuto Catalán y tramitación vasco y gallego.
 - vi) Vuelta a la legislación social, laboral, educativa y religiosa del primer Bienio.
- c) Conflictividad social y polarización política**
- La primavera de 1936 estuvo marcada por el enfrentamiento abierto entre los grupos más extremistas y una progresiva radicalización de los discursos y los grupos políticos en las Cortes. El obrerismo y las derechas abandonaron todo diálogo y entraron en un juego incesante de lucha callejera, acción-represión violenta que provocó una sensación en el país de caos desbordado, fuera del control del gobierno.
- i) Duros enfrentamientos parlamentarios. Gil Robles, Casares Quiroga y Dolores Ibarruri protagonizaron fuertes enfrentamientos en las Cortes con amenazas veladas de sublevaciones, movimientos revolucionarios o de represión por el gobierno de las fuerzas políticas opuestas a sus leyes. El tono era bronco, duro y muy radicalizado, transmitiendo a la sociedad una sensación de que sólo podría haber una salida violenta y radical a los problemas de orden público.
 - ii) Pistolerismo y violencia entre ultraderecha y JSU. Gil Robles daba los siguientes datos en las Cortes: 269 homicidios, 1.287 heridos, 170 iglesias quemadas, 133 huelgas generales y 216 parciales y un sin número de palizas, choques y altercados callejeros en todas las localidades del país.
 - iii) Conspiración militar y civil.
Los intentos de dar una solución militar a los problemas de la República vienen sucediéndose desde el golpe de Sanjurjo en 1932. Desde abril-mayo de 1936, el golpe se estaba gestando con importantes implicaciones civiles y militares.
 - (1) Mola, “director” de la sublevación, toma las riendas de la organización y de establecer los contactos para coordinar el golpe.
 - (2) Implicación fuerzas de derecha e importantes empresarios. Políticos como Gil Robles, Calvo Sotelo, Goicoechea, Fal Conde o Primo de Rivera; empresarios como Gamazo, o Juan March y militares como Goded, Fanjul, Saliquet, Franco, Varela o Mola saben del golpe y participan activamente en su organización o en su triunfo posterior. El asesinato del teniente Castillo a manos de miembros de las JAP tuvo como consecuencia directa el asesinato por sus compañeros del líder de derechas Calvo Sotelo, el día 12 de julio. Franco se decidió a intervenir y Mola, que

consideraba clave la participación de l militar africanista, dio la orden de iniciar el proceso.

- (3) 17 julio, sublevación en Marruecos de la Legión y los regulares. El gobierno no reaccionó y el día 18 se encontró con una sublevación militar general y extendida por toda la Península.